



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 31-08-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-09-2020



2020-2737

Folio: 2020-2737
Certificado de ingresos: 2020-334200
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUARDO HERNANDEZ SALAZAR
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

[Handwritten signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-205-012
Propietario: EDUARDO HERNANDEZ SALAZAR
Domicilio: CALLE ARBOL DE NAVIDAD 19122 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VIII -FRACTO-

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
22 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	30.68	53.58	COCHERA Y TERRAZA	1,464.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	30.68	53.58		146.41
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	30.68	53.58		146.41
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	732.05
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	30.68	53.58		146.41
TOTALES			0.00	61.36	107.16		\$ 2,635.38

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature]
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1900 MONICA GARCIA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2020 12:23:16

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02142fc6c9b834a2315b57effc03a9a369684dbf07440215008ae2ab140c20fe0af3cc823376488e3873ade692

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua